

# LA CASA DE LA CUEVA EN EL BEDMAR DEL S. XVIII.

*José Manuel Troyano Chicharro.*

*«A la memoria de D. Narciso Mesa Fernández,  
Cronista Oficial de Bedmar y Jódar».*

## **Resumen**

Don Isidro Juan José Domingo de la Cueva y Enríquez, hijo de don Gaspar de la Cueva-Benavides, tercer marqués de Bedmar(Jaén) y hermano del Cardenal de la Cueva y de doña Manuela Enríquez Osorio -(nieta del Tercer Duque de Medina de Rioseco y Almirante de Castilla)-, nació en la casa de sus abuelos maternos, sita en la calle Relatores de Madrid el jueves 20 de Mayo de 1652. Murió en su Casa-Palacio de Madrid, enclavado en la parroquia de Santa María Real de la Almudena el 2 de Junio de 1723.

## **Summary**

Don Isidro Juan José Domingo de la Cueva y Enríquez, son of don Gaspar de la Cueva Benavides, third marquis of Bedmar (Jaén) and the brother of the Cardenal de la Cueva and of doña Manuela Enríquez Osorio( granddaughter of the third Duke of Medina de Rioseco and Admiral of Castilla) was born in his maternal grandparents' house, sited at Relatores Street in Madrid on the 20<sup>th</sup> of May in 1652. He died in his Palace House of Madrid, sited in the parish of Santa María de la Almudena on the 2<sup>nd</sup> of June in 1723

1. DON ISIDRO DE LA CUEVA-BENAVIDES, MARQUÉS DE BEDMAR Y GRANDE DE ESPAÑA, MILITAR, DIPLOMÁTICO, HOMBRE DE ESTADO Y DECANO DEL CONSEJO DE GUERRA BAJO LOS REINADOS DE CARLOS II DE AUSTRIA Y FELIPE V DE BORBÓN [1652-1723].

**D**on Isidro Juan José Domingo de la Cueva y Enríquez, hijo de don Gaspar de la Cueva-Benavides, tercer marqués de Bedmar (Jaén) y hermano del Cardenal de la Cueva y de doña Manuela Enríquez Osorio -(nieta del Tercer Duque de Medina de Rioseco y Almirante de Castilla)-, nació en la casa de sus abuelos maternos, sita en la calle Relatores de Madrid el jueves 20 de Mayo de 1652. Fue bautizado en la iglesia de la Santa Cruz de Madrid el 5 de Junio de ese mismo año

por el Doctor Benito Sánchez de Herrera y apadrinado por el reverendo padre Fray Pedro de Urroz, religioso de la Orden de la Merced de la Redención de Cautivos, previa licencia del Nuncio de Su Santidad, dada en Madrid el día 3 de Junio de 1652.

El 15 de Enero de 1667 muere su hermano don Melchor de la Cueva-Benavides y hereda el título de Marqués de Bedmar, así como los Mayorazgos que esta Casa Nobiliaria poseía en Úbeda y Bedmar, por lo que el 51 Marqués de Bedmar se denominaría desde ese momento D. Isidro de la Cueva-Benavides, a quien Carlos II, por Orden de 25 de Enero de ese año, le hizo merced del grado de Capitán de la Compañía de Caballos de las Guardias Viejas de Castilla -encargadas de la custodia de las Reales Personas- y de Jinetes del Reino y Costa de Granada, que ya mandaba. En 1671 pasó a Milán (Italia) como militar de infantería y desde el día 1 de Marzo de 1673, por nombramiento del Duque de Osuna, Gobernador de aquel Estado, se convirtió en Capitán del Tercio de Lombardía, bajo las órdenes del Maestre de Campo el Conde de Melgar. El 3 de Junio de 1675 se le ofreció el mando del Tercio Provincial de Toledo del Ejército de Cataluña y desde el 17 de Julio, en calidad de Maestre de Campo, dirigirá el Tercio de Infantería Española de Portugal o de Valladares en Flandes en varias acciones bélicas - (defensas de Dinant, Huy, Limburgo, Bauchin, así como las pérdidas de Valenciennes, Cambray, Saint Omer y otras plazas donde su Tercio quedó reducido a 600 hombres)- para pasar luego con su Tercio a reforzar la Guarnición de Bruselas, tras la desgraciada batalla de Cassel (1677). Allí, en Bruselas, se le nombró Sargento General de Batalla el 14 de Septiembre de 1680 y en 1681, Gobernador de la Plaza y Fortalezas de Bruselas. El 18 de Septiembre de 1682 fue nombrado Capitán General de la Artillería de los Países Bajos. En 1685 vuelve a España ascendido a Capitán General de Artillería y en 1686 recibió la Encomienda de Horcajo en la Orden de Santiago. Reclamada su presencia en Flandes por el Gobernador, Marqués de Castañaga, se le nombra Embajador Extraordinario en Inglaterra, con el fin de llevar el pésame del Rey de España -Carlos II- a Jacobo II, con motivo de la muerte de su madre. Su ausencia de Flandes dio motivo a que algunos de sus enemigos le acusasen de desfalco en la pagas del Tercio que había mandado. Iniciado el proceso judicial salió airoso de él y por Real Orden de 2 de septiembre de 1687, se le declara libre de toda culpa. El 12 de Diciembre de 1689 el Consejo de Estado le nombró Gobernador de la Provincia de Flandes y desde el 30 de Marzo de 1690, por nombramiento real, desempeñó el cargo de Maestre de Campo General de aquél ejército, sin otro superior que el Gobernador General de las Armas en los Países Bajos Españoles. Con tal alta graduación participó en las desgraciadas batallas de Humieres y Fleurus y poste-

riormente se le confirió el mando de uno de los Cuerpos del Ejército de los Aliados en la batalla de Landen (29/VII/1693), con total éxito, pues demostró inteligencia y valor a juicio de don Francisco Bernardo de Quirós, en carta a su majestad de fecha 2 de Agosto de 1693. Por fin, por Real Decreto de 30/XII/1697 se le confirió el puesto -del que tomaría posesión el 11 de Enero de 1698- de Gobernador General de las Armas de los Estados de Flandes, -(Jefe de Estado Mayor)- con un sueldo mensual de 2.000 escudos y disfrute de una Compañía de Guardias a Caballo, en sustitución del Príncipe de Vaudemont. En ese puesto se hallaba cuando el 19 de Noviembre de 1700, un correo enviado desde Versalles llevó al Elector de Baviera Maximiliano Manuel -Gobernador de los Países Bajos- la noticia de haber sido aceptado por Luis XIV el Testamento del rey Carlos II de España, y la designación del Duque de Anjou, su nieto, para suceder a aquél en el Trono de España. Conocido esto el Elector de Baviera envió a aquella Corte al Marqués de Bedmar -como Embajador Extraordinario-, tras dar su conformidad y adherirse a la nueva Dinastía hispana, ya que Felipe de Anjou fue reconocido Rey de España por las Cortes de los Países Bajos el día 19 de noviembre de 1701, con el fin de complimentar en el nombre del Gobernador y en el suyo propio al nuevo Soberano español. El día 26 llegó a París y ese mismo día fue recibido en el Château de Marly por Felipe V y Luis XIV, a quienes besó las manos y ofreció sus servicios. Pocos días después volvió a verlos en Versalles, donde les aseguró la fidelidad de los pueblos que él regía en Flandes y daba cuenta del excelente estado en que se encontraban sus ejércitos de Flandes, al tiempo que le hacía entrega a Felipe V de una Carta del Elector de Baviera y aprovechaba la ocasión para lograr de Felipe V una amnistía para los belgas que habían sido castigados por haber participado en una revuelta unos meses atrás. Por este motivo, fue el Marqués de Bedmar, uno de los primeros españoles que tuvo la fortuna de felicitar al nuevo Rey de España. Don Isidro fue muy bien recibido en París, sobre todo por Luis XIV, quien en sus famosas *Instrucciones a Felipe V* le dice: «No olvidar a Bedmar, Gobernador de los Países Bajos, que es persona de mérito y capaz de servirlos bien».

El 26 de Junio de 1701, el nuevo rey le concedió el título de Comandante General de los Países Bajos, ya que su presencia allí era indispensable. A su llegada se encuentra con un ejército compuesto por un número de soldados entre los 5.000 y los 6.000, con la Caballería desmontada y las fortificaciones caídas. Sin pérdida de tiempo ordenó se llevase a cabo la reparación de sus defensas, al tiempo que organizó 17 Tercios Flamencos, mandados por personas afectas al nuevo Rey y que verán mejorada su organización gracias a las *Ordenanzas de Flandes*, obra personal del Marqués de Bedmar y muy discutidas. El conde de Marsin, general del futuro Felipe V, consiguió de éste, el decreto de 17 de octubre de

1702, por el que se ordenaría la creación de un Regimiento de Guardias de Infantería Valona, encargándosele a don Isidro tal labor, con el fin de fortalecer el bloque católico, integrado por España, Francia y Baviera, al tiempo que la guerra fue inevitable. Con una presteza inusitada organizó el Marqués de Bedmar el citado Regimiento, el cual se incorporó con dos batallones al Cuerpo de Ejército que estaba dispuesto en Brabante (Flandes) para la campaña militar que se avecinaba. Iniciadas las hostilidades de la Guerra de Sucesión en 1702, las tropas francesas dirigidas por el Mariscal de Boufflers y las hispano-belgas o flamencas por don Isidro de la Cueva-Benavides, derrotaron a los holandeses en la batalla de Eeckeren (30/VI/1703). En 1703 se pasó revista al Regimiento, el cual estaba integrado por 1.506 hombres -(1 Capitán, 1 Primer Teniente, 1 segundo Teniente abanderado, 2 Sargentos, 2 tambores, 3 cabos primeros, 5 cabos segundos, 10 soldados aventajados y 28 soldados sencillos, con un total de 53 plazas para cada una de las 13 Compañías que conformaban cada Batallón, bajo el mando que formaban cada una de las dos Planas Mayores, las cuales estaban integradas por 1 Coronel, 1 Teniente Coronel, 1 Sargento Mayor-Comisario, 2 Ayudantes primeros, 2 Ayudantes segundos, 1 Capellán, 1 Cirujano, 1 Furriel Mayor y 1 Tambor mayor)- al tiempo que se le ordena parta para España. Una vez aquí prestó su primer servicio en 1704, en el Campamento Real que se había situado en la frontera con Portugal, lugar donde se pudo comprobar su eficacia. En 1705 se aumentó en 100 plazas cada una de sus Compañías y en 1710, se aumentó a seis el número de Batallones, con 130 plazas cada Compañía del Regimiento, el cual tuvo una antigüedad de 1 de enero de 1703 y que se caracterizó siempre por no dar la espalda al enemigo.

Sus grandes dotes de organizador que demostró don Isidro, así como la victoria, conseguida gracias a su actividad, a su valor y a sus excelentes y acertadas disposiciones tácticas, le valió que Felipe V le agraciase con la llave de Gentilhombre de su Cámara y le nombrase Consejero de Estado el 23 de Agosto de ese mismo año, cargo que no juraría hasta el 23 de Febrero de 1709.

A mediados de 1704, enfermo don Isidro, hubo de abandonar el ejército y aquella Campaña Militar, pese a la oposición del Mariscal de Boufflers, quien consideraba imprescindible su presencia en aquellos Estados de Flandes. Ya, desde el año 1701, se había propuesto al Marqués de Bedmar como Virrey de Sicilia, pero no se había concretado el nombramiento para ese puesto. Por fin el 12 de Febrero de 1705 parte de Bruselas con dirección a París. El 2 de Marzo ya está en Versalles, donde saludó a Luis XIV, quien una vez más le dispensó una afectuosa acogida y el día 8 le distinguió con el Collar de las Órdenes Francesas y el del Santo Espíritu, mientras que se trataba la posibilidad de enviarle a Sicilia. En

efecto, el 5 de Abril, el Duque de Harcourt expedía la Real cédula de su nombramiento como Virrey y Capitán General de Sicilia. Llegó don Isidro a Palermo el 5 de Julio y se aprestó a afianzar la nueva Dinastía hispana en la Isla, al tiempo que reformaba su ejército, terminó con el bandidaje que la asolaba y convocó al Parlamento el 10 de Febrero de 1707, con el fin de que se votasen subsidios extraordinarios para financiar la Guerra de Sucesión. Cumplida su misión y tras pedir reiteradamente su relevo al Rey, éste se lo concedió al fin, tras enviar a la Isla al Marqués de los Balbases el 3 de Abril de 1707 y don Isidro, tras ponerle al corriente de todo, se embarcó para España el 23 de Julio de ese mismo año.

Una vez aquí, se cubre como Grande de España delante del rey Felipe V en 1708 y en 1709 le nombró Ministro Interino de la Guerra, cargo que obtendrá en propiedad poco tiempo después. El 23 de Febrero de 1709, juró -como ya vimos- el cargo de Consejero de Estado y el 7 de Junio, a pesar de sus dolencias en las piernas, se le concedió el título de Capitán General del Mar Océano, Ejército y Costas de Andalucía, con un sueldo anual de 12.000 escudos, aunque ya no se movería de Madrid, donde en ese mismo año reemplazaría al Duque de San Juan en el Ministerio de la Guerra, cargo que desempeñaría hasta finales de 1716. Dada la precariedad de su salud, se le asoció al Ministerio al Conde de Aguilar, un hombre intrigante que chocó con el carácter afable, dulce y en ocasiones enérgico, lo que hizo que presentase su dimisión al Rey, el cual no se la aceptó y siguió colmándole de títulos y distinciones: El 14 de Enero de 1712 y teniendo en cuenta sus cuarenta años de servicios, se le nombró Presidente del Consejo de Órdenes, donde relevó al Duque de Veragua el 15 de Enero de 1713, sin olvidarnos que don Isidro ya poseía el Hábito de la Orden de Santiago desde el 23 de Diciembre de 1692, con el fin de que pudiera ser nombrado Comendador de Horcajo de las Torres, en lugar de la Marquesa, su madre, poseedora de esta merced y la pudiese disfrutar don Isidro junto con su esposa, la cual se convertiría en la administradora de la citada Encomienda con «*goce de los frutos de ella*». Dicha Presidencia la mantuvo tras el Decreto de Nueva Planta de 1717.

El 23 de Abril de 1714 se le nombró, conservando su Cartera Ministerial, Presidente del Consejo de Guerra -recientemente organizado-, como Capitán General más antiguo y del que llegaría a ser su Decano [29/IV/1714 a 2/VI/1723]. El 2 de Mayo de 1702, obtuvo el Marqués de Bedmar la Grandeza de España, «*para su persona y su casa*» y a la edad de 72 años, murió en su Casa-Palacio de Madrid, enclavado en la parroquia de Santa María Real de la Almudena el 2 de Junio de 1723. Su cadáver fue depositado en dicha Iglesia en la bóveda del Camarín de Nuestra Señora, aunque tenía dispuesto se le enterrara, junto con su primera mujer, en la iglesia de las Carmelitas Descalzas de Bruselas, según Testamento

redactado el 4 de Noviembre de 1704 en dicha ciudad, ante el Notario Enrique de Prenne. De la noticia de su muerte se hizo eco *La Gaceta de Madrid*, la cual en su número del día 8, insertó un breve elogio y un resumen detallado de sus servicios, los cuales han quedado expuestos en esta breve reseña biográfica de este militar y diplomático, campo este último en el que don Isidro también destacó en cuantas misiones se le encomendaron, tal y como se demuestra en las que siguen:

- \* El 31 de Diciembre de 1687, por orden de Carlos II fue enviado a Londres, como Embajador Extraordinario, con el fin de dar el Real Pésame a Jacobo II de Inglaterra, por la muerte de su suegra, la Duquesa de Módena. La Corte británica le dedicó a don Isidro todo tipo de elogios y agasajos.
- \* En 1713 fue nombrado Ministro Plenipotenciario para la firma de los Tratados de Paz con Gran Bretaña.
- \* En 1716, también fue Ministro Plenipotenciario para la firma del Tratado explanatorio entre España e Inglaterra.
- \* En 1720 fue Primer Plenipotenciario en el Congreso de Cambray.
- \* El 6 de Noviembre de 1721, la reina doña Isabel de Farnesio, le dio sus poderes para que, con el Marqués de Grimaldi, firmase en su Real Nombre los Contratos y Capitulaciones Matrimoniales de la Infanta doña María Victoria, su hija, con el rey de Francia, Luis XV, siendo los Ministros Plenipotenciarios de Francia el Embajador Duque de Saint Simon -gran amigo de don Isidro- y el Marqués de Maulévrier.

Por último, señalar que casó en primeras nupcias y previa dispensa eclesiástica, en el Palacio Real de Madrid y en la galería de los Retratos, a las 16,30 horas del día 19 de Noviembre de 1697 con doña Manuela Ignacia María de Acuña y de la Cueva, su sobrina carnal, ante don Pedro Portocarrero y Guzmán, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Tyro, Capellán Mayor y Limosnero Mayor de Su Majestad y miembro del Consejo de Estado. Murió doña Manuela, Marquesa de Asentar, estando en el Palacio del Príncipe de Orange en Bruselas, a las 24,30 horas del día 7 de Agosto de 1702. Dejaba tres hijas y un hijo: Don Gaspar, nacido el 7 de Julio de 1702, moriría en octubre de ese mismo año y su nacimiento fue la causa de la muerte de su madre; doña Manuela, nacida en Bruselas el 13 de Agosto de 1698 y fallecida en 1702; doña MARÍA FRANCISCA DE LA CUEVA Y ACUÑA, que heredaría ambas casas: la de Bedmar y la de Asentar, la cual nació también en Bruselas el 9 de Febrero de 1700 y doña María Teresa (Bruselas, 22/I/1701-Madrid, 7/VI/1716).

Don Isidro se volvió a casar, en Madrid y de nuevo en el Palacio Real, el 24 de Noviembre de 1703, con la Marquesa doña Francisca Enríquez de Almansa y de Velasco, con la que no tuvo descendencia. Con el fin de reunirse con su mari-

do, ésta pasó por París, donde fue muy agasajada y tratada con los máximos honores por Luis XIV y con ella envía al Marqués la Orden francesa del Espíritu Santo. Murió ésta en Madrid el 18 de Noviembre de 1729, a los 68 años de edad, seis años después que su marido, al tiempo que desde 1723 detentaba el Marquesado de Bedmar y la Grandeza de España de 10 Clase, su hijastra doña María Francisca de la Cueva y Acuña. Fue enterrada junto a su marido bajo el Altar de la imagen de Nuestra Señora de la Almudena.

Seis días después de la muerte de don Isidro, el martes 8 de ese mismo mes, aparecía en *La Gaceta de Madrid* la necrológica, pues Felipe V quería rendir así su último homenaje a quien en España y fuera de ella había sido desde un principio uno de los nobles que apoyó incondicionalmente la instauración de la Nueva Monarquía de los Borbones en España, representada por Felipe de Anjou, quien en los últimos años de su vida -cuando iba a visitar a los Reyes-, y no poder esperar de pie, se le ponía un sillón en la Real Cámara, para que esperase sentado, distinción ésta que jamás se había concedido a nadie.

## 2. SEÑORES Y MARQUESES DE LA VILLA DE BEDMAR DURANTE EL SIGLO XVIII:

1. D. Isidro Melchor de la Cueva y Enriquez (1652-1723) (71 Señor y 51 Marqués).
2. D. María Francisca de la Cueva y Acuña (1700-1754) (80 Señora y 60 Marquesa).
3. D. Felipe Fernández-Pacheco y de la Cueva-Acuña (1727-1798) (91 Señor y 71 Marqués).
4. D. María Luisa de Centurión y Velasco (+1799) (100 Señora y 80 Marquesa).
5. D. Antonio de Acuña y Fernández Miranda (1776-1810) 111 Señor y 91 Marqués).

## 3. PROPIEDADES DE LA CASA DE LA CUEVA EN BEDMAR, ALBANCHEZ Y ÚBEDA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII[1754-1798].:

- 1 pieza de tierra de 20 calidad con 6 fanegas en «Cuadros» (Bedmar, 1754), con 31 morales, 10 olivas y 135 frutales de regadío.
- 1 pieza de tierra de 10 calidad con 2 fanegas en «La Puente» (Bedmar, 1754), con 8 morales y sembradura de regadío..

- 1 pieza de tierra de 10 calidad con 3,5 fanegas en el «Molino Viejo» (Bedmar, 1754), con 33 morales y sembradura de regadío.
- 1 pieza de tierra de 20 calidad con 4 fanegas en «Cuadros» (Bedmar, 1754), con 22 morales, 3 moreras y sembradura de regadío.
- 1 pieza de tierra de 20 calidad con 4 fanegas de secano en la «Dehesa Vieja» (Bedmar, 1754).
- 1 pieza de tierra de 20 calidad con 6 fanegas en la «Vega» (Bedmar, 1754), con 25 morales y sembradura de regadío.
- 1 pieza de tierra con 6 fanegas en el «Vado Jaén» (Bedmar, 1754).

Todas estas tierras se llevaban por administración bajo el marquesado de doña María Francisca de la Cueva y Acuña (1700-1754), junto con un Molino de Aceite sito en la calle Llana/Seturas de Albánchez y el Palacio del Marquesado sito en la calle de San Marcos de Bedmar, donde residía el Administrador, quien utilizaba el producto de estos bienes para uso particular del Marquesado.

Bajo el marquesado de don Felipe Fernández López-Pacheco y de la Cueva-Acuña (1754-1798) -71 Marqués de Bedmar- mediante escrituras se arriendan las siguientes propiedades «*procedentes de la gracia que hizo don Felipe II a don Alonso de la Cueva en 1562*», mientras que el Palacio sito en la Plazuela de D<sup>o</sup>. Josefa Manuel (Úbeda, 1754) queda para uso particular junto con una casa adjunta sita en la calle Ventanas para residencia del Administrador:

- Unas casas en la Plazuela de D. Josefa Manuel en Úbeda (1754) a Nicolás Martínez por 20 ducados cada año, ante el escribano de número de Úbeda don Juan Nicolás Murciano.
- 1 Huerta en el «Vado Rodrigo» (Río Albánchez), término de Bedmar (1781) a Juan Sánchez por 161 reales de vellón/año, ante el escribano de Bedmar don Alfon(so) del Moral.
- 1 Huerta en «La Puente» de Bedmar (1782) a Diego de Ortega por 320 reales de vellón/año, ante el mismo escribano.
- La Huerta de «Mahoma» (Bedmar) a don Sebastián de Ortega por 1.000 reales de vellón/año ante el mismo escribano por Escritura otorgada el 15/XII/1784.
- La Huerta de Palacio (Bedmar, 20/IX/1788) a Francisco Clavijo por 800 reales de vellón/año ante el escribano Josef del Moral.
- La Huerta del «Cabezuelo» (Bedmar, 20/IX/1788) a Pedro Santana por 13 ducados/año ante el mismo escribano.
- Huertos del «Leño» y de «Las Peñas» (Bedmar, 20/IX/1788) a Francisco de la Linde por 88 reales de vellón/año ante el mismo escribano.
- Unas casas en la Plaza del Mercado (Úbeda, 1789/90) a Nicolás Martínez en 20 ducados, ante el escribano de número de Úbeda ya citado.



- 2 viñas con 2.500 vides sitas en «Vellocejo» (Úbeda) a Juan de Zambrana, vecino de Sabiote por 120 reales de vellón/año, ante el mismo escribano.
- 1 Huerta en el sitio del «Beaterio» (Úbeda, 1789/90) a Sebastián Meco, vecino de Sabiote por 220 reales de vellón, ante el mismo escribano.
- 2 hazas con 13 cuerdas, en el sitio anterior y al mismo pero *a tenazgo de nueve dos*.
- Cortijo del Donadío de Úbeda, propiedad de la Marquesa de Bedmar, por su Administrador don José García de Niele, vecino de Bedmar se le arrienda por espacio de 5 años a don Pedro Pascuau Expaneca, vecino de Úbeda, por 20 ducados/año, ante el escribano de número Juan Nicolás Murciano y Escritura otorgada el día 13/VII/1789.
- Las Huertas de Viedma y «(De)Hesillas» (Bedmar, 1790) a José García por 85 y 45 reales de vellón/año respectivamente, ante el escribano Alfón del Moral.
- Huerto de «Las Peñas» (Bedmar, 1791) a Juan de Moya por 180 reales de vellón/año, ante el mismo escribano.
- Molino de Hutar (Albanchez) a Francisco de Quesada, vecino de Jimena en 30 fanegas de trigo y algunas condiciones, según escritura otorgada el 30/XII/1791, ante José Aparicio Linde Melero de la Real Academia de Matemáticas de Talavera de la Reina, Notario Público y Perpetuo de estos Reinos y vecino de la villa de Bedmar.
- Huerto de «Soto» (Bedmar, 25/X/1792) a Pedro Manuel Molero por 230 reales de vellón/año, pagando 8 fanegas y 3 celemines cada mes. Se estipulan condiciones y por escritura de 25/X/1798 el arriendo se sube a 400 reales de vellón. Ante José Aparicio.
- Molino harinero, llamado «El Viejo» (Bedmar, 29/X/1792) a Marcos Herrera, vecino de Jódar con condiciones de pago de 15 fanegas de trigo. La escritura se otorgó ante José Aparicio.
- Molino harinero de Cuadros (Bedmar, 29/X/1792) a Juan Caballero, vecino de Bedmar. Dicho Arrendamiento fue realizado directamente por el Administrador del Marquesado don José García Niele.
- Dos Hornos de Pan, el «Alto» y el «Bajo» (Bedmar, 7/XII/1792) a Amador Martínez y a Miguel Jiménez por precio cada uno de 1.250 reales de vellón/año, ante José Aparicio, escribano de Bedmar.

Además de todo lo anteriormente expuesto, el escribano de Bedmar don José Aparicio certifica en 1794 las siguientes escrituras de arriendo:

- A favor de Francisco Clavijo en 90 reales y medio de vellón, 12 estacas y otro olivarico llamado el de «La Orden» con otras 12, sitios en Bedmar.

- A favor de Ignacio Ortiz dos hazas pequeñas sitio del «Royo de la Dehesa» en Úbeda por 80 reales de vellón, junto con un estacar sito en la «Huerta de Herrera» (Úbeda) por 20 reales de vellón.
  - A favor de Juan Zamora unas viñas, sitio del «Charco de Úbeda» por 90 reales de vellón.
- Y por último, se arrienda el Huerto de Viedma (Bedmar, 1796) a Fausto Bermúdez, vecino de Bedmar por 50 reales de vellón/año, ante el escribano Alfón del Moral.

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.-

- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.: *Dirección General del Tesoro. Inventario 2. Legajo n.º: 22. Gracia y Justicia. Legajo n.º: 814. Estado.: Don Isidro de la Cueva Enríquez, V Marqués de Bedmar. 1699. Legajo n.º: 3894.*
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA.: *Copia del Billete que escribió al Excelentísimo Señor Marqués de Bedmar, Gobernador de las Armas en los Países-Baxos de Su Majestad el Marqués de Westerlo, lunes 17 de Enero de 1701. Legajo n.º: 2.116. Fols.: 346-347.*
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.: *Ordenes Militares: Santiago [Expediente para la concesión del Hábito de Caballero de la Orden de Santiago a don Isidro de la Cueva-Benavides]. Madrid, año 1693. Caja n.º: 438. Expediente 2.271. Santa María de Bedmar: Clero. Legajo n.º: 2.454. N1.: 53. Cueva Enriquez, Isidro, Marqués de Bedmar con Manuela de Acuña, Marquesa de Assentar y Condesa de Villanova. Expediente n.º: 9.980. Marquesa de Bedmar. Libro n.º: 2.757 (Año 1725), números 37 y 45. Memorial de D. Antonio López de Zúñiga y Chaves solicitando Real Licencia para casar a su hijo D. Rafael López de Zúñiga y Girón con D.ª María Francisca Pacheco y la Cueva, hija de los Marqueses de Bedmar. Año 1745. Legajo n.º: 9.960.*
- ARCHIVO PARTICULAR DE DON NARCISO MESA FERNANDEZ.: *Documentos varios. Sevilla.*
- LA GACETA DE MADRID.: *Reseñas sobre don Isidro de la Cueva-Benavides: 26/II/1715 y 8/VI/1723.*
- ALVAREZ Y BAENA, J.A.: *Historia de Madrid. Ilustres en Santidad, Dignidades, Armas, Ciencias y Artes. Diccionario Histórico por el orden alfabético de sus nombres. 4 vols. Madrid, 1789-1791. Vol.: II. Pp.: 432-434.*
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco.: *Consejo y Consejeros de Guerra en el siglo XVIII. Granada, 1996. Pp.: 197-198.*

- BALLESTEROS.: *Diccionario Biográfico Matritense*. Pp.: 164-165.
- BARRIOS, F.: *El Consejo de Estado de la Monarquía Española: 1521-1812*. Madrid, 1984.
- BUENO CARRERAS, José María.: *Guardias Reales de España: Desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el reinado de Juan Carlos I*. Colección «Aldaba Militar». Madrid, 1989. Pp.: 17-18.
- CONTO DE LEÓN, María Dolores.: *Pruebas para contraer matrimonio con Caballeros de la Orden de Santiago*. MEC/AHN. Madrid, 1976.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*. Madrid, 1897-1920. Tomo X. Pp.: 90-103.
- KAMEN, H.: *La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715*. Barcelona, 1974.
- MESA FERNÁNDEZ, Narciso.: «Don Isidro Melchor de la Cueva y Enríquez, IV Marqués de Bedmar», en *Programa de Feria y Fiestas de Bedmar*. Bedmar, 1954. P.: 6-8. «La partida de bautismo del Cardenal de la Cueva y otros datos inéditos sobre los Señores y Marqueses de Bedmar», en *Actas de las V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Córdoba, 1987. Pp.: 68-73.
- TORRES NAVARRETE, Ginés y TROYANO VIEDMA, José Manuel.: «Comendadores, Señores y Marqueses de la villa de Bedmar, 1227-1927», en *B.I.E.G.*. Año XXVI, n1.: 101. Jaén, 1980.
- TROYANO VIEDMA, José Manuel.: *La villa de Bedmar durante la Edad Moderna [1450-1840]*. Tesis Doctoral Inédita. Córdoba, 18/III/1992. Tomo IV. Folios 180-183].

